



Area de Relaciones
Internacionales
UNICEN

BOLETÍN INFORMATIVO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

AÑO 1 – NÚMERO 2
DICIEMBRE 2008



INDICE

Fondos, subvenciones y financiamiento para programas de Cooperación y Desarrollo.....	3
Asistencia Técnica.....	23
Becas.....	24
Premios y Concursos.....	29
Suscripción e informes.....	33





FONDOS, SUBVENCIONES Y FINANCIAMIENTO PARA
PROGRAMAS DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO

Con fecha de cierre

➤ **MOTT FOUNDATION**

Charles Stewart Mott Foundation, a través de su programa para el medio ambiente, apoya a organizaciones no gubernamentales que trabajan a nivel nacional y mundial para apoyar el desarrollo sostenible, reducir la degradación del medio ambiente en la región y ofrecer oportunidades económicas locales.

A través de subvenciones, Mott Foundation apoya a la sociedad civil de América Latina con el objetivo de garantizar el comercio regional y estrategias de inversión que contribuyan al desarrollo sostenible.

Las subvenciones se otorgarán a redes y organizaciones de América del Sur que lleven a cabo el análisis de acuerdos comerciales regionales y estrategias de inversión; organizaciones que supervisen proyectos y políticas relacionadas con las inversiones en energía e infraestructura, y organizaciones que monitoreen proyectos relacionados con la infraestructura y la energía en el territorio de América del Sur.

Hasta el **31 DE AGOSTO** la Fundación recibirá proyectos para financiar en el **2009**; y a partir del **1 DE SEPTIEMBRE** los proyectos serán considerados para el **2010**.

Para más información visitar:

<http://www.mott.org/regions/latinamerica.aspx>





➤ FONDO DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

El Instituto Humanista para la Cooperación con Países en Desarrollo de los Países Bajos (HIVOS) promueve el *Fondo de Manejo Sostenible de la Biodiversidad*, con el objetivo de contribuir al manejo sostenible de la biodiversidad en los procesos primarios de producción accesibles para los pequeños productores.

Hivos ofrece apoyo financiero y político a organizaciones no gubernamentales en países de Centro y Latinoamérica para contribuir a la erradicación de la pobreza, promoviendo y reforzando el manejo sostenible en procesos primarios de producción. Las OSC que pueden aplicar al fondo, deben incorporar algunas de las siguientes actividades: poner en práctica métodos de producción sostenibles y modelos de consumo sostenible; y compensar aquellos acontecimientos que amenazan la vida de las personas, como la deforestación, la minería, la contaminación, la agricultura industrial; entre otros.

El fondo, que estará disponible hasta finales del 2008, dispone de un presupuesto de alrededor 2 millones de Euros .

El fondo estará disponible hasta **FINALES DE 2008**.

Para más información visitar:

www.hivos.nl

➤ FONDO PARA LA DEMOCRACIA DE LAS NACIONES UNIDAS

The United Nations Democracy Fund (UNDEF) abrió su convocatoria para financiar proyectos de organizaciones de la sociedad civil (OSCs) que promuevan la democracia. La fecha de cierre es el 31 de diciembre de 2008.

El objetivo del fondo es apoyar proyectos que construyan o fortalezcan instituciones democráticas, promuevan los derechos humanos y aseguren la participación de todos los grupos relevantes en el proceso democrático.

Las categorías temáticas son: diálogo democrático y apoyo para los procesos constitucionales; empoderamiento de la sociedad civil (incluyendo el empoderamiento a las mujeres); educación cívica y registración para el voto;





acceso a la información; derechos de participación y estado de derecho; transparencia e integridad.

Se priorizarán los proyectos que den mayor importancia a la inclusividad e igualdad de género y se aceptarán aplicaciones solamente en inglés o francés.

Para más información visitar:

<http://www.un.org/democracyfund/XProjectProposalGuidelines.htm>

➤ **PLANES DE DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL (PNUD)**

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) abrió la convocatoria *Desarrollo productivo local. Convocatoria a presentación de proyectos*, una iniciativa que busca promover la formulación de Planes Estratégicos de Desarrollo Productivo (PEDP) para municipios, gobiernos locales y micro regiones de las distintas provincias de la Argentina.

El objetivo de la convocatoria es financiar parcialmente proyectos orientados a formular Planes Estratégicos de Desarrollo Productivo (PEDP) a nivel local o micro regional, presentados por organizaciones de la sociedad civil (OSC) en acuerdo con instancias gubernativas de carácter local, que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en la escala territorial para la cual se formulan.

De esta manera el PNUD aportará fondos por un total de 167.500 dólares para cubrir costos de elaboración de estudios exploratorios y diagnósticos, trabajos de campo, recopilación de información y organización de talleres de discusión y consenso.

El lunes 15 de diciembre se desarrollará un taller informativo gratuito en las oficinas del PNUD en Buenos Aires, que requiere inscripción previa por e-mail.

La fecha de cierre es el **19 DE ENERO DE 2009**.

Para más información visitar:

<http://www.undp.org.ar/Programas/ConvocatoriaPEDP.html>





➤ **MICROEMPRESARIOS FOMENTADOS POR LA EMBAJADA DE ALEMANIA**

La Embajada de Alemania dispone de un fondo anual de EUR 90.000.- para el apoyo de alrededor de 15 pequeños proyectos por año. La creación de hogares para chicos de la calle, la construcción de aulas y habitaciones en escuelas rurales, el apoyo de talleres para personas con discapacidad, el aprovisionamiento de agua en pueblos alejados y el equipamiento de talleres educativos son algunos de los microemprendimientos típicos que han recibido el subsidio.

En general, la sede del microemprendimiento en cuestión es visitada por el personal responsable de la Embajada antes de la evaluación final y luego de concluidas las obras. Si desea informarse sobre los requisitos necesarios para solicitar el apoyo de la Embajada y también sobre los diferentes proyectos realizados en los últimos años, consulte el siguiente link:

info@buenos-aires.diplo.de

Indicaciones útiles para la presentación de un proyecto

1) Para evaluar la solicitud de promoción de un microemprendimiento, la Embajada de la República Federal de Alemania (Departamento Económico y Comercial) debe contar con una solicitud de la entidad responsable del proyecto con los siguientes datos:

- Entidad solicitante (razón social, dirección, teléfono, fax, e-mail)
- Forma jurídica de la institución solicitante, año de fundación, número de miembros
- Interlocutor responsable (nombre, dirección y función)
- Descripción de las actividades de la institución solicitante
- Instituciones que apoyan económicamente a la institución solicitante. En caso de que se hubieran solicitado o recibido otras ayudas públicas para el proyecto: ¿qué tipo de ayudas, de qué instituciones y por qué importe?
- Título del proyecto, descripción del mismo, objetivos del microemprendimiento (aspectos sociales, humanitarios, de inserción laboral e igualdad de oportunidades para la mujer)
- Financiamiento:- Monto del subsidio solicitado a la República Federal de Alemania (con desglose y presupuestos) - Monto de los recursos propios y de terceros - Otros aportes propios (mano de obra, honorarios, etc.) - Gastos totales del proyecto
- Cronograma de pagos





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Plazo previsto para la realización del microemprendimiento (fechas de inicio y finalización del proyecto)
- Descripción de los gastos corrientes futuros (insumos, gastos de mantenimiento, recursos humanos, etc.) y su financiamiento

2) La solicitud de promoción del proyecto deberá ingresar a la Embajada a más tardar a mediados de enero de cada año.

3) En general, la sede del microemprendimiento debe ser visitada por parte de la Embajada antes de la evaluación final y después de concluidas las obras.

4) En el caso de que el microemprendimiento fuera aprobado, la República Federal de Alemania y dos responsables del microemprendimiento suscribirán un contrato de donación.

5) El pago de la suma acordada recién podrá hacerse efectivo después de firmado el contrato.

6) Una vez finalizado el microemprendimiento, deberá justificarse el empleo de los fondos concedidos mediante la presentación de un formulario (provisto por la Embajada), un reporte exhaustivo sobre el proyecto informando sobre el cumplimiento de los objetivos mencionados en la solicitud, así como las correspondientes facturas en original.

Las propuestas deberán ingresar a la Embajada a más tardar a **MEDIADOS DE ENERO** de cada año.

Mas información:

<http://www.buenos-aires.diplo.de/Vertretung/buenosaires/es/Startseite.html>

➤ **AYUDA FINANCIERA PARA PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL**

El Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo lanza su convocatoria de 2009 para propuestas de ayuda financiera a pequeños proyectos de desarrollo cultural.

Las donaciones se podrán recibir una sola vez y oscilarán entre US\$ 3,000 y un máximo de US\$10,000. Las mismas se otorgan sobre la base de satisfacer una necesidad local, su contribución a valores culturales, estímulo de una actividad





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

económica y social de forma novedosa y exitosa, apoyo a la excelencia artística y contribución al desarrollo juvenil o comunitario, entre otros.

El Programa de Desarrollo Cultural está destinado a incentivar proyectos innovadores, preservación y recuperación de tradiciones y conservación de la herencia cultural. Los proyectos son evaluados por su viabilidad, alcance educativo, el uso efectivo de recursos, habilidad de movilizar fondos adicionales y el impacto a largo plazo en la comunidad.

El BID sólo financia hasta dos tercios de un proyecto determinado. Las organizaciones locales son responsables de facilitar el resto de los recursos y dar apoyo al proyecto sobre una base sostenible. Desde 1996, el Programa de Desarrollo Cultural ha demostrado la efectividad de las microinversiones en iniciativas culturales de base comunitaria que conducen a la creación de puestos de trabajo y a la promoción del conocimiento y mejora de condiciones de vida.

Las solicitudes deberán enviarse antes del **31 DE ENERO DE 2009** a las representaciones del BID en los 26 países de América Latina y el Caribe miembros prestatarios del Banco.

Para más información:

www.iadb.org/cultural

Sede del BID en Argentina: calle Esmeralda 130, pisos 19 y 20, Buenos Aires.
Tel. 4320-1800
Fax. 4320-1830

Sin fecha de cierre

➤ CANADÁ: CONVOCATORIAS PARA SUBVENCIONES

Para el período 2008-2009, la Embajada de Canadá en la Argentina relanzará el *Fondo Canadá de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local* priorizando nuevos lineamientos de cooperación y destinando hasta un máximo de 70 mil pesos por proyecto.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A través del Fondo, el gobierno de Canadá se caracterizó por financiar iniciativas orientadas a reducir la pobreza, proteger la niñez, garantizar la salud y mejorar la educación básica de los grupos vulnerables en la Argentina y en Paraguay. Si bien continuarán apoyando las mismas temáticas, para el período 2008-2009 se incluirán acciones que promuevan el buen gobierno.

De esta manera, los lineamientos del fondo serán:

Desarrollo Democrático: Se apoyarán proyectos que promuevan la participación de la ciudadanía en el proceso democrático, que fortalezcan las instituciones democráticas y fomenten el intercambio de sus prácticas - incluyendo los sistemas electorales y el compromiso ciudadano (particularmente de las mujeres y de la juventud)-, que faciliten el acceso a la información pública, que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas, que impulsen el desarrollo de políticas públicas y el rol de la sociedad civil en el proceso político.

Salud y nutrición: Se apoyarán proyectos que garanticen la atención primaria de la salud para todas las personas, que mejoren la salud e higiene de las mujeres y niños, que brinden herramientas para la detección temprana de enfermedades, que provean acceso al agua potable para las poblaciones marginales, entre otros. También se financiarán acciones que aseguren el acceso a los alimentos apropiados para cubrir las necesidades nutricionales de las familias.

Educación: Se apoyarán proyectos que faciliten el acceso a la educación básica libre a niños y jóvenes, que mejoren la calidad de la educación en el aula, que promuevan la estimulación de lenguaje y la lectura; que favorezcan la permanencia escolar, entre otros.

Capacitación laboral: Se financiarán proyectos de formación y/o capacitación laboral que faciliten la inserción de los/as jóvenes y adultos en su primer empleo.

Derechos Humanos: Se apoyarán proyectos que apunten a garantizar la protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas, especialmente de los individuos y grupos más vulnerables, las mujeres, los pueblos originarios y las minorías.

Si bien el Fondo Canadá apoyará iniciativas de desarrollo en zonas urbanas y rurales de toda la Argentina, para el período 2008/2009 se priorizará el trabajo de organizaciones y comunidades situadas en el Gran Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El proyecto deberá contar, en principio, con un financiamiento propio –ya se en dinero, especie, o trabajo voluntario- que represente por lo menos el 30% del monto total solicitado.

Presentación de Solicitudes: **TODO EL AÑO**

Para mas información visitar:

<http://geo.international.gc.ca/latin-america/argentina/cida/cdc-es.aspx>

Formulario de Inscripción y Plan de Acción:

Podrán obtenerse en el siguiente link institucional del Área de Relaciones Internacionales de la UNICEN. En el vínculo COOPERACIÓN INTERNACIONAL – BOLETÍN.

<http://www.rec.unicen.edu.ar/wiki/doku.php?id=rrii:start>

➤ **COOPERACIÓN ITALIANA**

La Dirección General de Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, a través de la **Oficina de Cooperación Italiana**, acepta la presentación de proyectos de organizaciones de la sociedad civil que tengan como finalidad el desarrollo humano. La convocatoria **NO TIENE FECHA DE CIERRE**.

La condición para presentar proyectos es que la OSC de la Argentina que desee postularse al fondo debe asociarse con una ONG italiana reconocida por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

Los proyectos deberán tender a la promoción del desarrollo económico, social y/o cultural de la población beneficiaria y/o del área de intervención y ser coherente con la metas fijadas por los Objetivos del Milenio.

Los proyectos presentados deberán contener una solicitud de contribución no superior a 840.000 euros para un proyecto trianual, 560.000 euros para un proyecto bianual y 280.000 euros para un proyecto anual. En el caso de los proyectos promovidos conjuntamente, por dos o más ONGs (proyectos conjuntos) la máxima contribución que se puede solicitar es de 1.650.000 euros para un proyecto trianual, 1.100.000 euros para un proyecto bianual y 550.000 euros para un proyecto anual.

La estructura del financiamiento es la siguiente: La OSC italiana deberá proveer un financiamiento no inferior al 15% del costo total del proyecto -





repartido de la siguiente manera: 5% monetario y 10% en valorizaciones que deben estar cuantificadas en dinero-; la contraparte local deberá proveer un 35% y el fondo de cooperación italiana proveerá el 50%.

Para más información visitar:

www.cooperazione.org.ar

➤ COOPERACIÓN ENTRE ONGS ALEMANAS Y ARGENTINAS

Existe una gran cantidad de organizaciones alemanas que cooperan con entidades argentinas fomentando proyectos en el país. Algunos de estos proyectos califican para ser fomentados por el gobierno alemán.

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) otorga subsidios no reembolsables para proyectos susceptibles de mejorar de manera directa y sostenible la situación económica, social o ecológica de poblaciones desfavorecidas en los países contrapartes, de respaldar eficazmente los esfuerzos de autoayuda de las mismas o de contribuir al respeto de los derechos humanos.

Sólo pueden ser subsidiadas entidades privadas con sede y actividad en Alemania, que luego actúan en el país contraparte a través de una entidad ejecutora local. El subsidio no puede exceder el 75% del total de los gastos: la entidad subsidiada debe aportar el 10% con cargo a fondos propios, el 15% restante puede cubrirse con fondos públicos o prestaciones del país contraparte.

La solicitud debe presentarse en forma escrita en la siguiente dirección:

Esta entidad evaluará el proyecto, y lo elevará al Ministerio Federal de Cooperación (BMZ) emitiendo su recomendación respectiva.

Bengo - Beratungsstelle für private Träger in der Entwicklungszusammenarbeit

Postfach 20 02 65 53132 Bonn

<http://www.paritaet.org/bengo/>

Para más información visitar:

<http://www.buenos-aires.diplo.de/Vertretung/buenosaires/es/Startseite.html>





➤ FINANCIACIÓN DE PROYECTOS- AECID

Estas subvenciones tienen por objeto la financiación de proyectos en materia de cooperación internacional para el desarrollo

Beneficiarios:

Podrán acceder a la condición de beneficiarios de estas subvenciones los ciudadanos españoles y extranjeros, así como las personas jurídicas y entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Personas físicas: Haber cumplido la mayoría de edad.
- b) Personas jurídicas: Estar legalmente constituidas.
- c) Agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica: Cada una de las personas físicas o jurídicas que las integran deberán reunir los requisitos que según el caso determina este precepto y, además, estarán sometidas a las obligaciones que para las mismas establece el apartado 3 del artículo 11 de la Ley General de Subvenciones.

En todos los casos:

- Disponer de los medios y la capacidad suficiente para realizar el proyecto o la actividad para los que se solicita la subvención, en particular la capacidad instalada de los recursos humanos y económicos del solicitante, la presencia en las regiones y los países de actuación, y la acreditada experiencia en los sectores de actuación.
- Hallarse al corriente, en su caso, de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social españolas.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de las ayudas y subvenciones recibidas con anterioridad de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

CONVOCATORIA ABIERTA Y PERMANENTE

Para más información:

[http://www.aeci.org.ar/
octbaires@speedy.com.ar](http://www.aeci.org.ar/octbaires@speedy.com.ar)





➤ GLOBAL FUND FOR WOMAN - PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ORGANIZACIONES DE MUJERES

El Global Fund for Women apoya grupos de mujeres fuera de EEUU que trabajan por los derechos humanos de mujeres y niñas otorgando subsidios para operaciones y gastos de proyectos. **LA CONVOCATORIA ESTÁ ABIERTA TODO EL AÑO.**

La organización apoya a los grupos de mujeres que promueven los derechos humanos de mujeres y niñas con el objetivo de fortalecer a los grupos de mujeres fuera de los Estados Unidos, entregándoles pequeños donativos, flexibles y oportunos, que van **desde US \$500 a US \$20,000**, destinados a gastos de operación y de proyectos .

Generalmente se financian los siguientes temas:

- Construcción de la Paz & Erradicación de la Violencia Basada en el Género
- Promoción de la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Ampliación de la Participación Social y Política
- Garantía de la Justicia Económica y Ambiental
- Incremento del Acceso a la Educación
- Fomento de la filantropía por el Cambio Social

REQUISITOS PARA APLICAR

-Estar localizado en un país fuera de los Estados Unidos. No financiamos organizaciones de los EEUU .

-Demostrar un profundo compromiso con la igualdad de las mujeres y con sus derechos humanos, lo que debe reflejarse claramente en sus actividades.

-Ser un grupo de mujeres que trabajan unidas. No aceptamos solicitudes de personas a título individual. Ser un grupo presidido, dirigido y conducido por mujeres. Las mujeres deben llenar todos o la mayor parte de los puestos de liderazgo.

Para más información visitar:

<http://www.me.gov.ar/dnci/becas05.html>

www.globalfundforwomen.org





➤ CONVOCATORIA DE ROHM AND HASS

Rohm y Hass apoya a organizaciones latinoamericanas que trabajan con temas de salud y servicios humanos, educación, mejoramiento cívico y comunitario, arte y cultura, y medio ambiente. Las donaciones que otorga varían entre los **250 y los 10 mil dólares** y están destinadas a proyectos, programas o fines institucionales. La convocatoria es continua y **NO TIENE FECHA DE CIERRE**.

El monto de los subsidios dependerá de las facilidades y las necesidades que presente cada propuesta. La ficha de inscripción se encuentra disponible en la página web de Rohm and Hass y deberá entregarse en la sede más cercana a la compañía.

Para más información visitar:

www.roandhass.com

➤ OSIS FELLOWSHIP PROGRAM

The Open Society Institute (OSI) abrió su convocatoria para su fellowship program, una iniciativa que permitirá que personas de todo el mundo lleven a cabo proyectos relacionados con políticas públicas. La convocatoria **NO TIENE FECHA DE CIERRE**.

OSI distribuirá dos millones entre periodistas, activistas, académicos, entre otros, que trabajen en temas como la seguridad nacional, la ciudadanía, la marginación, el autoritarismo y las nuevas estrategias y herramientas para el desarrollo. Además, cubrirá gastos adicionales del proyecto, como viajes -incluyendo pasajes de avión y hotel-, gastos de visado, asistencia de investigación, conferencias, etc.

Todos los solicitantes deberán demostrar un excelente dominio del idioma inglés, ya que uno de los objetivos más importantes del fellowship es integrar a los becarios en la OSI Network. El fellowship tendrá una duración de un año en la mayoría de los casos.

Para más información visitar:

www.soros.org





➤ CENTER FOR INTERNACIONAL PRIVATE ENTERPRISE

The Center for Internacional Private Enterprise (CIPE) ofrece subsidios a organizaciones empresariales y sociales sin fines de lucro de todo el mundo cuyos proyectos fomenten el crecimiento de la empresa privada y los principios que contribuyen al desarrollo democrático. La convocatoria se encuentra abierta **DURANTE TODO EL AÑO.**

En general, CIPE apoya proyectos en aquellos países que demuestran características de una democracia política y cuyo gobierno es tolerante de las políticas económicas pragmáticas y del crecimiento del sector privado.

Antes del proyecto completo, los candidatos deberán presentar un documento de síntesis para explicar el proyecto propuesto, para garantizar que concuerde con los objetivos de CIPE.

Algunos de los objetivos de CIPE son:

- *Aumentar la participación empresarial en el proceso democrático.
- *Apoyar a las organizaciones empresariales y la libertad de asociación.
- *Implementar programas que mejoren el conocimiento de los negocios y fortalecer la cultura empresarial del sector privado.
- *Aumentar el apoyo y la comprensión de los derechos, libertades y obligaciones esenciales para una sociedad democrática.

Para más información visitar:

www.cipe.org/index.php

➤ KIOS

Fundación de Organizaciones No-Gubernamentales Finlandesas para los Derechos Humanos (KIOS) ofrece apoyo financiero a proyectos de derechos humanos de organizaciones de sociedad civil que se encuentren en países en vías de desarrollo. Se aceptan solicitudes durante **TODO EL AÑO.**

En Finlandia, KIOS trata de aumentar el conocimiento de la sociedad civil finlandesa sobre la situación de los derechos humanos en los países en vías de desarrollo. De esta manera, apoya los siguientes enfoques temáticos: Derecho a la Democracia, Igualdad de Género y Derecho a la Educación. KIOS financia exclusivamente los costos administrativos directamente relacionados con las actividades del proyecto. Y sólo en casos excepcionales,





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

concede financiamiento para la asistencia técnica y apoyo institucional. Las OSCs que deseen trabajar con la colaboración de KIOS deberán contar con experiencia anterior en el área de derechos humanos y demostrar experiencia en la gerencia del proyecto.

Para más información visitar:

www.kios.fi/espanol/politica_de_financiamiento/

➤ FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

El **Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)** facilita recursos a organizaciones del sector público y privado para financiar proyectos que promuevan el desarrollo del sector privado, particularmente para las micro, pequeñas y medianas empresas. La convocatoria **no tiene fecha de cierre**. Las iniciativas que financia FOMIN se clasifican dentro de tres categorías principales: Marco Empresarial, Desarrollo Empresarial y Democracia Financiera.

Los proyectos deberán contar con las siguientes características:

***Innovación:** Los proyectos deben introducir enfoques nuevos y eficaces para promover el desarrollo del sector privado y la reducción de la pobreza.

***Efectos de demostración:** Los proyectos deben tener la capacidad de adaptarse o replicarse en otros sectores y/o en otros países

***Sostenibilidad:** Los proyectos deben tener planes operacionales convincentes y un gran potencial de sostenibilidad financiera una vez desembolsados los recursos del FOMIN.

***Alianzas:** Los proyectos del FOMIN se realizan con socios locales que aportan entre un 30 y un 50% de los costos del proyecto.

***Elementos adicionales:** Los recursos del FOMIN deben ser críticos para el resultado de un proyecto y deben ser la elección más adecuada para financiar una iniciativa concreta

La media de las donaciones del FOMIN suele ser de US\$1,5 millones.

Para más información visitar:

Banco Interamericano de Desarrollo





➤ SUBSIDIOS DE FUNDACIÓN KELLOG

Fundación Kellog realiza donativos a organizaciones de la sociedad civil de Latinoamérica y el Caribe, a través de proyectos que presenten formas innovadoras de desarrollo y aplicación práctica de conocimientos sobre uno o más temas estratégicos. Las propuestas se reciben en forma continua. Los proyectos deben promover el desarrollo, el liderazgo y la participación de los jóvenes y pueden estar localizados en cualquier parte de Latinoamérica y del Caribe. El monto de las donaciones varía dependiendo del alcance del trabajo y los resultados esperados .

Para más información visitar:

www.wkkf.org

➤ IDRC FUND

The International Development Research Centre (IDRC) es una corporación creada por el Parlamento de Canadá que apoya proyectos y asociaciones de investigación en países en desarrollo con el objetivo de colaborar en la utilización de la tecnología y la ciencia para encontrar soluciones a sus problemáticas sociales, económicas y medioambientales .

Los tres objetivos principales del IDRC son: el apoyo a la democracia, los derechos humanos y los gobiernos responsables; la reducción de la vulnerabilidad frente a las enfermedades, los desastres naturales y la degradación de los recursos naturales; y el aumento de las oportunidades para un crecimiento económico equitativo y el acceso a redes y servicios de seguridad social. De esta manera, el trabajo del IDRC en América Latina y el Caribe se concentra tanto en la identificación de nuevas soluciones técnicas, institucionales y de políticas públicas para los desafíos de la región, como en la creación de plataformas en donde múltiples actores pueden cooperar en el enfrentamiento de sus problemas.

Para aplicar a los fondos del IDCR, primero se debe presentar una propuesta para el examen preliminar y luego, una vez que haya sido aceptada, se debe presentar una solicitud de subvención.

Para más información visitar:

www.idrc.ca/lacro





➤ FORD FOUNDATION FUND

Ford Foundation otorga anualmente donaciones a organizaciones e individuos en la Región Andina y Cono Sur en cuatro áreas principales: Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil; Sustentabilidad Económica; Educación y Derechos Humanos y Ciudadanía.

La misión de la fundación es reducir la pobreza y la injusticia, promover los valores democráticos, la cooperación internacional y el desarrollo humano. En este sentido, otorga donaciones en áreas como:

Gobernabilidad democrática y la sociedad civil: el objetivo es fomentar el buen gobierno y la inclusión social mediante la participación en la sociedad civil y la formulación de políticas.

Sustentabilidad económica: el objetivo es apoyar iniciativas innovadoras para ampliar la participación de los individuos y las comunidades en la vida social y económica.

Educación: el fin es mejorar la capacidad de los sistemas educativos e instituciones para fomentar la igualdad de oportunidades y mejorar el aprendizaje entre las poblaciones más desfavorecidas.

Derechos Humanos y Ciudadanía: el objetivo es apoyar la aplicación de los derechos fundamentales y ayudar a construir democracias basadas en la ley y los principios de no discriminación.

La fundación apoya el pluralismo y la igualdad de oportunidades a la hora de conceder las subvenciones.

Para mayor información visitar:

www.fordfoundation.org

➤ PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL PARA LA INNOVACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

El **Programa de Desarrollo Juvenil para la Innovación y Acción Social - Fondo de Juventud** es un programa de apoyo financiero y técnico para el desarrollo de iniciativas juveniles en América Latina y el Caribe, financiado por Microsoft y el Banco Interamericano de Desarrollo. La convocatoria para presentar propuestas se abrirá aproximadamente dos veces al año por una





duración de tres años, mientras dure la ejecución del Fondo.

A través del Fondo de Juventud se busca apoyar algunas iniciativas que fortalezcan las capacidades de jóvenes de escasos recursos y de grupos minoritarios en zonas rurales y urbanas para incrementar así sus oportunidades en el mercado laboral. Además las propuestas deberán integrar el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC), así como elementos de fortalecimiento de capital humano joven.

Podrán participar organizaciones juveniles no gubernamentales (ONGs); organizaciones juveniles de sociedad civil u organizaciones comunitarias de base; fundaciones sin fines de lucro que trabajan con o para jóvenes; o cooperativas rurales que trabajan con o para jóvenes.

Los fondos para cada iniciativa oscilarán entre los **25 mil y 50 mil dólares**, y se destinarán a la adquisición de bienes y la provisión de servicios que apoyen iniciativas de desarrollo empresarial o desarrollo comunitario, que incidan positivamente en el impacto que la juventud tiene en los procesos de desarrollo, aumentando las oportunidades económicas y sociales de jóvenes en situación de desventaja.

Fundación SES será la agencia ejecutora del programa en la región.

Para más información visitar:

www.fondodejuventud.org

➤ **LA FUNDACIÓN INTER-AMERICANA (IAF) LLAMA A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY**

La Fundación Interamericana (IAF) es una entidad independiente del gobierno de los Estados Unidos cuya misión es promover el desarrollo de base sostenible. La IAF otorga donaciones para programas de autoayuda innovadores, participativos y sostenibles en América Latina y el Caribe .

Se financia a organizaciones de base y a grupos comunitarios ayudándoles a poner en práctica sus propias ideas creativas de desarrollo y reducción de la pobreza. Asimismo, se promueve la generación de alianzas con otras organizaciones civiles, empresariales y gubernamentales, la autogestión y el fortalecimiento de la participación y las prácticas democráticas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el marco de su misión la IAF invita a organizaciones de base de Argentina, Uruguay y Paraguay a presentar propuestas para su programa de donaciones. Las mismas pueden ser presentadas durante todo el año y serán estudiadas a medida que son recibidas .

MONTO Y DURACIÓN DE LA ASISTENCIA FINANCIERA

La IAF otorga donaciones entre los U\$S 25.000 y los U\$S 400.000. Las donaciones se extienden, generalmente, durante un período que va de uno a tres años .

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas pueden ser presentadas durante todo el año y serán estudiadas a medida que sean recibidas.

Aquellos interesados pueden bajar el formulario para la presentación de propuestas en

http://www.iaf.gov/grants/Application_es.doc

El mismo debe ser completado y enviado a proposals@iaf.gov

CONSULTAS E INFORMACION ADICIONAL

Representante Argentina, Uruguay y Paraguay:

Gabriela Boyer

info@iaf.gov

Arlington, Virginia

Servicio de Enlace y Asesoramiento Local (SEAL) en Argentina, Uruguay y Paraguay:

Gabriela Sbarra

Tel. (+5411) 4952-3679 enlaceiaf@agede.org.ar

Para más información consultar en:

www.iaf.gov

➤ **PARTNERSHIP FOR TRANSPARENCY FUND**

Partnership for Transparency Fund financia y respalda la participación de la sociedad civil en proyectos locales para combatir la corrupción y fomentar el buen gobierno.

El Fondo entrega donaciones de hasta US\$25.000 a organizaciones de la sociedad civil involucradas en proyectos como: supervisión de las adquisiciones públicas o de la prestación de servicios por parte del gobierno, campañas en los medios de comunicación, preparación de normativas legales,





protección a informantes, promoción de la libertad de información y otras actividades orientadas a mejorar la transparencia e integridad del servicio público.

Pueden postular al fondo escuelas, programas de capacitación de docentes y de creación de planes de estudio, organizaciones comunitarias locales, organizaciones no gubernamentales, entre otros .

Para más información visitar:

www.partnershipfortransparencyfund.info/

➤ ORGANIZACIÓN FRONT LINE

La Organización Front Line, cuyo objetivo es la protección de los defensores de los derechos humanos, cuenta con un programa de subvenciones para organizaciones y personas de todo el mundo que defienden los Derechos Humanos en riesgo. El monto máximo de las donaciones es de **6000 euros**.

Las solicitudes pueden ser presentadas en los siguientes idiomas: árabe, ruso, inglés, francés o español y son consideradas por el Consejo de Administración cada tres meses.

Front Line recibe aplicaciones para todo aquello que pueda fortalecer la protección de los defensores de derechos humanos en riesgo, pero no provee fondos para organizaciones internacionales; organizaciones que ya reciben fondos para el mismo propósito de alguna otra fuente y proyectos de derechos humanos cuyo enfoque es más amplio que la situación de los defensores de los derechos humanos.

Para más información visitar:

<http://www.frontlinedefenders.org/front-line-small-grants-and-fellowships/>

➤ LGT VENTURE PHILANTHROPY FOUNDATION

LGT Venture Philanthropy Foundation apoya con capital financiero, social e intelectual a organizaciones que demuestren su compromiso de incrementar la calidad de vida de los menos favorecidos. En este sentido, LGTVP apoyará a las organizaciones que cuenten con el siguiente perfil:

Áreas: Educación, alivio al sufrimiento humano, modos de vida sostenibles.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Etapa: Madura y sostenible, con alta probabilidad de expansión y/o réplica.
Tamaño: Mediano, con capacidad de crecimiento sostenible y de réplica
Solución: La solución debe ser efectiva y sostenible; y su impacto haber sido estudiado y documentado en detalle.

La organización participante deberá contar con experiencia comprobada de tres a diez años y con resultados de impacto claro y medible. Además, deberá contar con estrategias claras para la toma de decisiones, con sistemas de monitoreo y evaluación de impacto y de gestión para cada una de sus unidades; además de un amplio conocimiento del sector en el que opera, entre otros .

Por otra parte, la organización deberá tener una estrategia clara de mercadeo, comunicaciones y/o fundraising acorde con sus metas de largo plazo, y sus actividades deben ser periódicas. Sumado a esto, deberá tener definida la caracterización de su público objetivo y tener conocimiento acerca del tamaño de su mercado o fuente de recursos, el cual debe verse reflejado en acciones concretas, consistentes y constantes de gestión de recursos.

Para más información visitar:

<http://www.lgt.com/de/index.html>





ASISTENCIA TÉCNICA

➤ AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: OFRECIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Está vigente la Convocatoria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), orientada a zonas geográficas y sectores sociales con menor desarrollo. La AECID es el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.

El programa está dirigido a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y permite contar con la presencia de expertos españoles en el país por periodos de entre 1 y 3 semanas.

Áreas Prioritarias: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y GÉNERO.

Fecha de presentación de solicitudes: **TODO EL AÑO.**

Más información:

<http://www.aecid.es/>

➤ JICA: PROGRAMA DE RECEPCION DE BECARIOS DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN

El programa Recepción de Becarios es una de las principales actividades de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. JICA Argentina ofrece cursos cuyos contenidos concuerdan con las áreas prioritarias de cooperación en Argentina.

Los participantes de los cursos deberán ser personas claves para el desarrollo del país, quienes se están desempeñando en las áreas de administración o de investigación, siendo recomendados por el gobierno local para su postulación y seleccionados por el Gobierno del Japón para su participación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Para el año fiscal japonés 2008 (Abril 2008-Marzo 2009), se han asignado 36 cursos grupales y 11 cursos regionales a la República Argentina. Para mayor información sobre los cursos y procedimientos, comunicarse con

Las oficinas de JICA Argentina:

At.: Claudia SHINZATO.

Maipú 1300, piso 21°(C1006ACT) Buenos Aires. Tel: (011) 4313-8901 /

Fax: (011) 4313-5778. e-mail: ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp

(Horario: Lunes a Viernes, de 09:30-12:30 / 14:00-18:00)

Más Información:

AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON – JICA.

Oficina en Argentina. At.: Claudia SHINZATO.

Maipú 1300, piso 21°(C1006ACT) Buenos Aires. Tel: (011) 4313-8901 /

Fax: (011) 4313-5778. e-mail: ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp

(Horario: Lunes a Viernes, de 09:30-12:30 / 14:00-18:00)

BECAS

➤ AGENCIA SUECA DE DESARROLLO (ASDI)

La Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI), junto a Lund University Education, otorgarán becas para el programa Prevención de la Violencia en la Escuela y la Familia. 2009.

El objetivo del programa es crear una base de conocimientos sobre estrategias diseñadas para la prevención y tratamiento de diferentes formas de violencia familiar y violencia en la escuela, con la declaración universal de los derechos





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

humanos y la convención de los derechos del niño como fundamentos básicos. La primera fase del programa se llevará a cabo entre el 25 de mayo y 18 de

junio de 2009; y la segunda en diciembre de 2009.

Podrán participar personas con poder de decisión en organizaciones estatales y municipales o/y ONGs cuyo trabajo se encuentre dentro de las áreas del trabajo social o/y educativo en países latinoamericanos.

La fecha de cierre es el **9 DE ENERO DE 2009**

Para más información visitar:

<http://www.education.lu.se/o.o.i.s/2726>

➤ **ISRAEL**

El Gobierno de Israel, a través de su Embajada en Buenos Aires, ofrece becas para la realización de cursos breves y masters dirigidos a profesionales del sector público.

Requisitos generales: Poseer título universitario. Experiencia en el área del curso. Excelente dominio del idioma inglés.

La beca cubre: Gastos de estadía en el lugar de realización del curso, alojamiento, comidas, seguro médico y pequeño viático. No incluye pasaje aéreo.

Para mas información:

Embajada de Israel, Av. de Mayo 701, piso 10, Buenos Aires.
TEL: 4338-2500 / Fax. 4338-2624.

Correo electrónico: cursos@buenosaires.mfa.gov.il

Página Web: www.buenosaires.mfa.gov.il





➤ ITEC. INDIAN TECNICAL AND ECONOMIC COOPERATION

A través de la Embajada, la República de la India ofrece becas para cursos de especialización.

Requisitos: funcionarios públicos, universitarios, empleados del sector privado; 5 años mínimo de experiencia laboral; edad entre 25 y 45 años; dominio idioma inglés.

Para mayor información:

Ministerio de RR. EE., C.I. Y Culto, Dirección General de Cooperación Internacional, Esmeralda 1212 Piso 12º Buenos Aires
Tel: 011(54)- 11-4819-7460 / Fax: 011(54)-11-4819-7272
Correo electrónico: becasinternacionales@mrecic.gov.ar.

Página Web: www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index.htm; <http://itec.nic.in>

Contacto: jstc@mea.gov.in, jstcoffice@mea.gov.in

➤ PROYECTO ESPACIOS PARA EL COMPROMISO

Global Development Netwok (GDN) y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) lanzaron la convocatoria para realizar un estudio comparativo dentro del proyecto Espacios para el compromiso “Usando el conocimiento para mejorar las políticas a favor de los pobres”. La fecha límite de presentación de propuestas es el **15 DE FEBRERO DE 2009**.

El estudio deberá elaborar un marco teórico y extraer, analizar y comparar las lecciones aprendidas de cuatro casos de estudio exitosos de institutos de investigación de políticas (IIPs) o *think tanks* en Latinoamérica que han trabajado o están actualmente trabajando de manera conjunta con una agencia gubernamental para producir y/o usar investigación o evidencia que influya en una política social.

El principal propósito es usar la gestión del conocimiento (KM) para mejorar el vínculo entre Investigación y Políticas (BRP – por sus siglas en inglés de *Bridging Research and Policy*-) en América Latina a través de la creación de





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

una Comunidad de Práctica plural y activa. La idea es entonces fortalecer el debate sobre cómo fomentar el vínculo entre la investigación y las políticas entre los actores de la sociedad civil que usan la investigación y la evidencia para influir en las políticas públicas y en los formuladores de políticas interesados en incorporarlas en sus decisiones políticas.

A los casos de estudio ganadores se les otorgará USD 7 000 para llevar a cabo la investigación.

Los investigadores deben estar registrados como miembros de la red del Programa de Alianzas de la Sociedad Civil (www.ebpdn.org) y en la comunidad de investigadores de GDN (pueden registrarse sin costo alguno en www.gdnet.org/register)

Para más información visitar:

<http://www.ebpdn.org/>

➤ **BID: PROGRAMA DE BECAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con fondos del Gobierno del Japón, ha creado un programa de becas para estudiantes y egresados que deseen realizar Maestrías en disciplinas como Ciencias Sociales, Administración Pública, Administración de Empresas o cualquier otro campo relacionado con el desarrollo (excepto derecho y medicina). Los beneficiarios pueden asistir a universidades ubicadas en cualquiera de los países miembros del BID, siempre y cuando sea un país distinto al país de origen del candidato.

La beca cubre los siguientes rubros:

- Derechos de matrícula.
- Subsistencia.
- Gastos de instalación y libros.
- Gastos de viaje.

El programa de Becas Japón-BID comprende 3 subprogramas, basados en la ubicación de la universidad y en el calendario del año académico.

Requisitos:

- Ser menor de 35 años y, en casos excepcionales, menor de 45.
- Gozar de buena salud.
- Poseer como mínimo un título universitario en ciencias sociales, administración pública, administración de empresas, o en alguna otra disciplina relacionada con el desarrollo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Haber obtenido su título con calificaciones sobresalientes.
- Tener un mínimo de 2 años de experiencia laboral con una entidad pública, una organización de servicio público, o en un instituto de investigación o docencia.
- Estar admitido, pero no haber iniciado aún los estudios, para realizar una maestría en una de las disciplinas antes indicadas.
- Al finalizar los estudios deberá regresar a su país de origen y trabajar allí por lo menos 2 años aplicando sus conocimientos en actividades que ayuden al desarrollo económico y social del país.

Más información:

<http://www.iadb.org/int/jps/sch.asp>

Banco Interamericano de Desarrollo

Srta. Ynty Martínez

E-mail: yntym@iadb.org

Teléfono: 215-7800 anexo 1414.

PLAZO FINAL: 1 DE DICIEMBRE DE 2010

➤ **BECAS DE LA FUNDACIÓN TRUDEAU**

La **Fundación Trudeau** ofrece \$150.000 para un programa de becas que tiene el objetivo de promover la formación de pensadores en una gran variedad de disciplinas en ciencias humanas y sociales. La convocatoria **NO TIENE FECHA DE CIERRE.**

Podrán presentarse académicos, funcionarios gubernamentales, líderes corporativos, líderes del tercer sector y de las artes, siempre y cuando no lo presenten como individuos. Con el crecimiento del programa, los becarios formarán una red de personas creativas que trabajan juntos desde una variedad de perspectivas para tratar temas sociales fundamentales.

Los cuatro temas de la Fundación son: Derechos humanos y justicia social, Ciudadanía responsable, Canadá y el mundo, y Humanos y su medio ambiente

Para más información visitar:

<http://www.trudeaufoundation.ca/trudeaufoundation/>





PREMIOS Y CONCURSOS

➤ AVANCEMOS

Avancemos es un programa de **Ashoka** que apoya a jóvenes de todo el mundo para que participen a través de un rol más activo en el diseño de sus propios modelos de desarrollo y el cambio de sus sociedades.

El Programa tiene el objetivo de impulsar y conectar a jóvenes emprendedores sociales a nivel global, apoyándolos para que se involucren cívicamente y den cuenta del potencial que poseen para generar cambios positivos en sus comunidades.

El programa proporciona capacitaciones, acompañamiento y un capital inicial de hasta 2000 pesos para que puedan idear y desarrollar proyectos que brinden beneficios a sus comunidades.

Los participantes deberán tener entre 14 y 24 años de edad, deberán formar un equipo con un mínimo de 2 integrantes y deberán presentar un proyecto que puede estar enfocado en cualquier tema social: salud, educación, higiene, educación vial, entretenimiento, medio ambiente, protección de espacios verdes, desarrollo económico, arte y expresión, entre otros.

El proyecto debe ser de la misma localidad en la cual vive el equipo que lo llevará a cabo.

Para más información visitar:

<http://www.ashoka.org.ar/comunidad/avancemos.php>

➤ PREMIO FUNDACIÓN ABBOTT A LA COOPERACIÓN SANITARIA EN IBEROAMÉRICA

Fundación Abbott de España abrió la convocatoria para la *III Edición del Premio a la Cooperación Sanitaria en Iberoamérica 2008-2009*, que tiene como objetivo apoyar aquellas iniciativas de cooperación internacional en el ámbito sanitario. La fecha de cierre es el **31 DE DICIEMBRE**.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Podrán participar instituciones y organizaciones de España e Iberoamérica que se caractericen por poseer un carácter innovador, de incidencia en la población o aportación de valor añadido.

Algunos de los objetivos del premio son fomentar y estimular la cooperación entre instituciones y organizaciones de España e Iberoamérica en el ámbito sanitario, promover iniciativas dirigidas a la mejora de las condiciones sanitarias y la calidad de vida de los países en Iberoamérica y dar a conocer aquellas acciones que hayan contribuido al establecimiento o al desarrollo de relaciones de cooperación en el ámbito sanitario entre España y los países Iberoamericanos.

El premio está dotado con 50.000 Euros, que serán divididos en partes iguales entre la organización o la institución española y la iberoamericana que hayan liderado el proyecto.

Para más información:

www.fundacionabbott.com

➤ PREMIO GUBBIO AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2009

La Asociación Nacional de Centros Históricos Artísticos (A.N.C.S.A.), el Ayuntamiento de Gubbio y la Dirección General Casco histórico (DGCH) presentan el Premio Gubbio América Latina y el Caribe 2009.

El premio tiene el objetivo de promover un avance concreto en las directrices y en los criterios de intervención sobre el patrimonio edificado existente y sobre la recualificación de ámbitos urbanos y territoriales.

La convocatoria se encuentra dirigida a la Administración Pública, a través de obras realizadas por operadores públicos y privados.

En la evaluación de los proyectos presentados se tendrán en particular consideración los elementos innovadores que se encuentren relacionados con las orientaciones culturales y operativas de la A.N.C.S.A., la DGCH y la OHCH sobre la conservación, reutilización compatible y valorización de los edificios y de los contextos históricos urbanos y territoriales. Las orientaciones pueden ser resumidas de la siguiente manera:

- adecuado proyecto de reutilización física, social y económica del patrimonio edificado existente;
- estrecha integración entre las previsiones urbanísticas y el proyecto arquitectónico;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- planes de manejo y propuestas eficaces de gestión económica y social de las intervenciones.

Es muy importante que las propuestas sean canalizadas a través de un organismo público que otorgue marco legal.

La persona que está a cargo de la Coordinación general del Premio en la Dirección General Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires para los participantes de América Latina es la arq. Andrea Cerletti,
acerletti@buenosaires.gov.ar

➤ PREMIO AL SERVICIO PÚBLICO DE LAS NACIONES UNIDAS

La división para la Administración Pública y Desarrollo Gerencial, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas lanzan el Premio al Servicio Público de las Naciones Unidas.

El premio constituye el reconocimiento internacional más prestigioso a la excelencia en el servicio público. Esta dirigido a recompensar contribuciones hechas por instituciones públicas en la promoción del rol, profesionalismo y visibilidad del servicio público.

Las categorías del premio son: mejorar la transparencia, rendición de cuentas y representatividad en el servicio público; mejorar la prestación de servicios; promover la participación en la toma de decisión a través de mecanismos innovadores; y promover la gestión del conocimiento en el gobierno.

La fecha límite de inscripción es el **5 DE ENERO**.

Para más información visitar:

<http://www.unpan.org/applyunpsa2009>

➤ EXPERIENCIAS EN INNOVACIÓN SOCIAL – CEPAL

La CEPAL, junto con el apoyo de la Fundación W.K Kellogg, organizan el concurso *Experiencias en Innovación Social*, que identifica, analiza, reconoce y promueve la réplica creativa de iniciativas donde la comunidad participa activamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las ocho categorías establecidas para competir son salud, educación, nutrición/seguridad alimentaria, programas de juventud, generación de ingresos, responsabilidad social empresarial, voluntariado y desarrollo rural/agrícola.

Podrán participar gobiernos -regionales, departamentales, provinciales, municipales, locales-, asociaciones comunitarias, comunidades religiosas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y empresas privadas en el área de responsabilidad social, que trabajan en alguno de los países de América Latina y el Caribe miembros de la CEPAL.

El primer premio es de US\$ 30.000, el segundo de US\$ 20.000, el tercero de US\$ 15.000, y el cuarto y el quinto de US\$ 10.000 y US\$ 5.000, respectivamente.

Las postulaciones cierran el **16 DE ENERO DE 2009**

Para mayor información visitar:

<http://www.cepal.org/dds/InnovacionSocial/e/Ciclo0809.htm>

➤ PREMIO PARA LAS MEJORES PRÁCTICAS EN SALUD - THE GLOBAL HEALTH COUNCIL

The Global Health Council abrió su convocatoria anual para el premio destinado a reconocer las mejores prácticas en salud. La fecha límite para participar es el 13 de febrero de 2009.

A través del premio se busca dar visibilidad a los esfuerzos de organizaciones o practicantes en temas de salud pública, dirigidos a mejorar la salud de poblaciones vulnerables.

La persona u organización seleccionada deberá poder demostrar el éxito del programa, medir sus resultados y poder compartirlos para inspirar otras buenas prácticas.

Para más información visitar:

http://www.globalhealth.org/conference_2009/view_top.php3?id=865





SUSCRIPCIÓN E INFORMES

Para suscribirse al boletín enviar un correo electrónico a convocatoriasinternacionales@rec.unicen.edu.ar, con Asunto: "suscripción Boletín de Cooperación Internacional".

Para más información, inquietudes o sugerencias sobre las convocatorias y; así como también difundir su información a través del Boletín, enviar un mail a: convocatoriasinternacionales@unicen.edu.ar

La información que compartimos es relevada y distribuida en el marco de las actividades de Difusión del Área de Relaciones Internacionales.

Desde ya, agradecemos su difusión.

